

Acta de la Reunión de la Junta directiva de la AMPTA Colegio Estudiantes Las Tablas

En Madrid, siendo las 18:00 horas del viernes 29 de noviembre de 2013, se reúne en Asamblea General Ordinaria de la AMPTA, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta Directiva: Carlos Casado, Asunción Fernández, Irene López, Raquel Molina, Blanca Navarro, Cristina Plaza, Ángel Pulido, Eva Sánchez, Caridad Sánchez-Prieto y César J. Soto. Se contabilizan 101 familias representadas entre asistentes y votos delegados. Se abre la sesión con los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior.
2. Aprobación de la memoria de los presupuestos del curso 2013/2014.
3. Votación sobre el importe de la cuota de socio del AMPTA.
4. Votación para asociarse a la FAPA GINER DE LOS RIOS.
5. Información del grupo de trabajo formado para abordar los problemas surgidos durante el curso y toma de nuevas decisiones.
6. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior. Se aprueba el acta de la reunión anterior que está colgada en la web.

2.- Aprobación de los presupuestos del curso 2013/2014. Se presenta el presupuesto previsto para el curso en marcha. Al saldo a nuestro favor del curso pasado se añadirán los ingresos provenientes de las cuotas de socios y venta de lotería. Las actividades que se presentarán incluyen carreras solidarias, funciones teatrales, colaboraciones con el colegio (en fiestas y donaciones a la biblioteca) y otras actividades aún por determinar. Se aprueba el presupuesto sin ningún voto en contra.

3.- Votación sobre el importe de la cuota de socio del AMPTA. La cuota prevista para el curso 2013/2014 es de 30 euros por familia, igual que en el curso anterior. Se aprueba la cuota sin ningún voto en contra.

4.- Votación para asociarse a la FAPA GINER DE LOS RIOS. Se presentan las ventajas de estar asociados (asesoría jurídica, formación, actividades, información...). La cuota es de 400 euros anuales. Se aprueba asociarse a la FAPA sin ningún voto en contra.

5.- Información del grupo de trabajo formado para abordar los problemas surgidos durante el curso y toma de nuevas decisiones.

El grupo de trabajo creado tras la última asamblea de la AMPTA para analizar la situación existente y proponer líneas de diálogo y actuación para ayudar a mejorar la vida del centro donde toda la comunidad educativa cumpla con sus derechos y obligaciones. El grupo ha trabajado en tres temas donde han podido obtener información contratada que son: Consejo Escolar. Proyecto Educativo del Centro y Complemento Formativo. Tres personas del grupo de trabajo exponen las líneas fundamentales de análisis y contraste con la realidad que se vive en el centro.

- Consejo Escolar. Según la ley vigente no se está cumpliendo con las atribuciones que tiene este órgano: intervenir en la designación y cese del director del centro; intervenir en la contratación y cese del despido del profesorado del centro; aprobar, a propuesta del titular, el presupuesto del centro; aprobar y evaluar la Programación General del Centro.

- Complemento Formativo. Las actividades del complemento formativo no han pasado en su distribución actual por el Consejo Escolar.

- Proyecto Educativo del Centro. El análisis del incumplimiento de los puntos básicos del PEC se ha realizado en la etapa de Secundaria, partiendo de la información sobre los pilares básicos del PEC que se ofrecen en la página web del colegio y contrastándolo con la información de la que se va disponiendo, estando este análisis sin terminar ya que no se ha podido analizar la PGA. Se observan claros incumplimientos como la desaparición del equipo de mediación, la no disposición de *tablets* para el alumnado, la desaparición de la educación plástica y visual... entre otros ejemplos.

Durante la exposición de Jesús, Antonio y Maite se van respondiendo cuestiones relacionadas con estos temas y con la celebración del último Consejo Escolar, respondiendo a las preguntas tres de los padres representantes en el Consejo Escolar que estaban presentes.

Antonio aporta que queda pendiente elaborar un presupuesto de los gastos que pueden acarrear las distintas acciones pero que ha contactado con un abogado que actuaría pro bono, es decir, en pro de una buena causa, sin cobrar.

Se procede a votar las propuestas de acción siendo el resultado de las votaciones el siguiente.

1) Agotar el diálogo con el colegio para que se tomen las medidas y cumplan con la legalidad. Acudir a la Consejería de Educación para que intervenga para garantizar el normal funcionamiento del centro. Adoptar las medidas legales oportunas.

Votos en contra: 4. Propuesta aprobada.

2) Emplear la web del AMPTA como medio de información de las acciones desarrolladas por la comisión de trabajo.

Votos en contra: 4. Propuesta aprobada.

3) Constituir la comisión con carácter permanente para seguir trabajando para la mejora del día a día del centro.

Votos en contra: 1. Propuesta aprobada.

6.- Ruegos y preguntas.

- Se insiste en saber si esto es una acción que llevará a cabo la AMPTA. El grupo de trabajo tiene un carácter abierto, puede incorporarse cualquiera para seguir trabajando. Las acciones que se lleven a cabo en paralelo quedan asumidas por la asamblea. Se comunica que hay una reunión pendiente para la próxima semana con la dirección académica del centro para seguir insistiendo en la vía del diálogo.

- Se pregunta por el voto en contra manifestado por parte de los miembros de la junta directiva. Se responde diciendo que han votado como madres/padres con libertad. Nos une que somos padres y madres y es el momento de centrar la atención y no desunir.

- Se solicita mejorar el sistema de votaciones para contemplar la opción de abstención y poder recoger así todas las opciones. Se toma en cuenta para que a partir de ahora sea así.

Sin más puntos que tratar, se levanta la reunión a las 19:45 horas.

Fdo. Presidenta

Fdo. Secretaria